

CIRCULAR No. 03 (SEPTIEMBRE 07 DE 2023)

DE: SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS, PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS,
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID CAPITULO
TOLIMA.

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y
MUNICIPIO DE IBAGUÉ AFILIADOS A SUTET SIMATOL.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN A III CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL “LA POLÍTICA
PÚBLICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN COMO
DERECHO FUNDAMENTAL”.

“El error del intelectual consiste en creer que se puede saber sin comprender y,
especialmente, sin sentir y ser apasionado”.

Antonio Gramsci

Cordial saludo.

Colombia es un estado social de derecho dice la constitución política de 1991. En ese marco, la salud, la educación, el agua potable, y el saneamiento básico, entre otros, deberían ser propósito de primer orden para los gobiernos; pero, en los últimos 30 años, la elite gobernante ha hecho todo lo contrario.

El gobierno del cambio tiene un reto de mediano y largo plazo: **Iniciar el proceso de transformación social desde la transición democrática**. Un escenario de reformas políticas que reconozcan los derechos fundamentales de los colombianos, leyes y normas que reivindiquen la salud, la educación, el agua, la vida, como derechos y se elimine su mercantilización. Un espacio político que dignifique el trabajo como fuente de riqueza y posibilidad concreta de desarrollo integral para el pueblo colombiano.

En virtud del debate crítico, la capacidad de propuesta y transformación de las comunidades educativas, el movimiento pedagógico, desde 1982¹, ha planteado como objetivos centrales:

1. Adelantar una reflexión colectiva sobre la identidad y el papel cultural del educador, así como sobre el conjunto de relaciones en las que el educador se encuentra involucrado.
2. Aglutinar y elaborar las preocupaciones profesionales del magisterio y sus esfuerzos aislados. Hacer más vigorosa la búsqueda de alternativas pedagógicas.

¹ https://www.fe.unicamp.br/pf-fe/publicacao/4953/art09_24.pdf

3. Incidir en el cambio educativo, siguiendo criterios fundamentados a través del estudio y la discusión colectiva a dos niveles: pedagógico y político.
4. Por el fortalecimiento de la educación pública.
5. Luchar por mejores condiciones de trabajo.
6. Contribuir a fundamentar y orientar la cualificación de los docentes.

Finalidades aún vigentes y necesarias para controvertir el statu quo y fortalecer la movilización desde la cualificación y la acción político pedagógica. Retomar la escuela como espacio de encuentro cultural requiere condiciones materiales dignas y suficientes para adelantar los procesos de formación integral tanto para docentes como para estudiantes y personal administrativo. Por lo tanto, es urgente e importante avanzar en el proceso de identificar y analizar el momento político, económico y social del país y de la educación.

En este sentido, el **Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID Capítulo Tolima**, desarrollando el plan de acción de **SUTET SIMATOL**, plantea el **III CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL “LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL”**, con las siguientes comisiones:



Este evento se realizará los días **21 y 22 de Septiembre de 2023** en **Lagos Club Comfatolima**, barrio Salado, Ibagué. Iniciará con dos conferencias centrales el día **Jueves 21**; la sustentación de las **EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS ALTERNATIVAS**, y el trabajo en **COMISIONES** será el **Viernes 22 de Septiembre**.

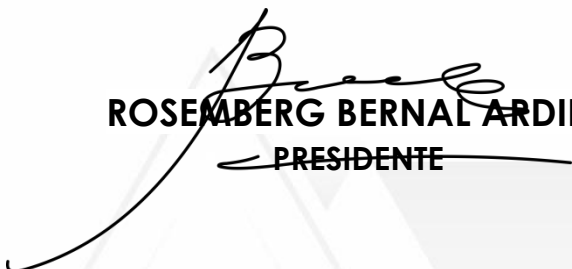
INSCRIPCIÓN

1. Contará con **170** participantes, afiliados a **SUTET SIMATOL**, dentro de los cuales tendrán prelación quienes presenten **EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS ALTERNATIVAS**. Los interesados deberán realizar inscripción previa, y se aceptará la participación de **máximo dos docentes por Institución Educativa**.
2. Las inscripciones se realizarán a través del enlace <https://forms.gle/Wm3JFrqgfYiLahuc8>, entre el **07** y el **10 de Septiembre** o hasta llega al número de participantes establecido.
3. Los compañeros designados serán relacionados para tramitar las garantías sindicales ante la **Secretaría de Educación y Cultura del Tolima** y la **Secretaría de Educación Municipal de Ibagué**.
4. Sólo habrá auxilio de transporte para quienes participen como **PONENTES**.

PONENTES

1. Quienes se inscriban como **ponentes** deberán enviar el respectivo formato (*adjunto a esta circular*) diligenciado al correo electrónico pedagogicocoid2@gmail.com, hasta el **13 de Septiembre**.
2. Solo se sustentarán **5 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS ALTERNATIVAS (EPAS)** por cada comisión.
3. El **16 de Septiembre** se enviará la confirmación de participación de la **EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ALTERNATIVA**. De ser seleccionada para **sustentación en comisión**, deberá realizar las **diapositivas** en la plantilla que se envíe al correo electrónico en esta misma fecha, y se deberá llevar lo requerido para su sustentación en **USB** el primer día del congreso.

Fraternalmente;



ROSEMBERG BERNAL ARDILA
PRESIDENTE



GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL



ELIECER ORTIZ DÍAZ

Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
Director C.E.I.D. CAPÍTULO TOLIMA